

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y VINCULADOS POR CONTRATISTAS A LA
ELECTRIFICADORA ESSA
“COESSA LTDA”
NIT. 800.100.408-2**

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE
TRABAJADORES PENSIONADOS Y PERSONAL VINCULADO POR
CONTRATISTAS A LA ELECTRIFICADORA ESSA
“COESSA LTDA”
NIT 800.100.408-2**

Dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario.

CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa de Trabajadores Pensionados y Personal Vinculado por Contratistas a la Electrificadora ESSA “COESSA LTDA” identificada con NIT 800.100.408-2 durante el año gravable 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Cooperativa de Trabajadores Pensionados y Personal Vinculado por Contratistas a la Electrificadora ESSA “COESSA LTDA” identificada con NIT 800.100.408-2:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Principales

Carlos Martínez Rojas
Jorge Edgar Blanco Rincón
José Manuel Ruiz Hinestroza
Hermes López Pinto
Sandra Moreno Sedano

Suplentes

Melvin Martínez
Hernando Florez
Lisandro Cadena Cárdenas
Reinel Castro Velasco
Jorge Leonardo Sarmiento Tasco

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES, PENSIONADOS Y VINCULADOS POR CONTRATISTAS A LA
ELECTRIFICADORA ESSA
“COESSA LTDA”
NIT. 800.100.408-2**

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Leidy Magaly Sánchez Rincón
Martha Liliana Gómez Peñaloza

Suplentes

Carlos Arturo Díaz
Emilcen Didiana Reyez Mendoza

REPRESENTANTE LEGAL

Martha Cecilia Camargo Beltrán

3. Que a los integrantes del Consejo de Administración, Junta de vigilancia no se les paga ninguna remuneración mensual. La presente certificación se expide en la ciudad de Barbosa a los 20 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



MARTHA CECILIA CAMARGO BELTRAN